

Manizales, junio 12 de 2020

Señores:

INVAMA

ATTE: DOCTOR ARTURO ESPEJO ARBELÁEZ

Ciudad.

REF: DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN

JORGE ENRIQUE PAVA QUICENO, identificado con c.c. 10.259.699 de Manizales, obrando en mi propio nombre, y de conformidad con el art. 23 de la Constitución Política y el numeral 1 del art. 14 de la Ley 1755 de 2015, muy comedidamente me permito solicitarle se sirvan enviarme la siguiente información:

- 1- Relación de los gastos e inversiones realizados por el Instituto de Valorización de Manizales, Invama, en la reparación y mantenimiento de las luminarias e iluminación en general de la doble calzada comprendida entre la Estación Uribe y el peaje Las Pavas, a partir del primero de enero de 2020, hasta la fecha.
- 2- En caso de haberse hecho inversiones o gastos, indicar cuales rubros presupuestales se afectaron y qué tratamiento contable se les dio.
- 3- En caso de haberse contratado externamente trabajo alguno relacionado con la iluminación mencionada, indicar modalidad de contratación, número de contrato, valor, plazo de ejecución y valores pagados hasta la fecha.

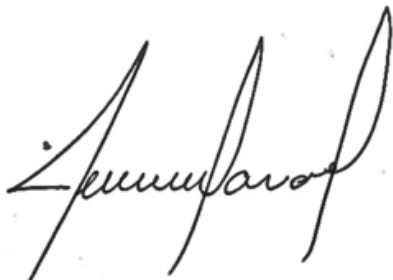
La respuesta a la presente petición puede ser enviada a las siguientes direcciones:

Física: Calle 72 Nro. 27-68 en la ciudad de Manizales. Cel. 3158671288

Virtual: titepava@gmail.com

Por su atención, diligencia y pronta respuesta le manifiesto de antemano mis agradecimientos.

Respetuosamente, **SOLICITUD RADICADA BAJO EL NÚMERO 4002**



JORGE ENRIQUE PAVA QUICENO
C.C. 10.259.699 DE MANIZALES